



Abramos espacios y aproximemos las brechas en la formación académica de los Docentes, creando comunidades/unidades de aprendizajes en los Departamentos docentes.

MSc. Pedro Alberto Aburto Jarquín

Docente investigador

UNAN-Managua

<https://orcid.org/0000-0001-5949-2167>

paburtoj@unan.edu.ni

Fecha de recepción: 25 de junio, 2020 / Fecha de aceptación: 13 de julio, 2020

<https://doi.org/10.5377/torreon.v9i26.10260>

“Los espacios se abren y se cierran por voluntad y disposición, las brechas entre esos espacios deben aproximarse con una alta disposición y una demostrada voluntad.” Pedro Aburto Jarquín. (2020)

Palabras clave: unidades de aprendizaje, trabajo colaborativo, equipo de trabajo, multidisciplinariedad.

RESUMEN

Las comunidades de aprendizajes en las universidades han surgido espontáneamente, sin ningún ordenamiento que potencialice su importancia en su funcionamiento académico tanto para la institución como, para todos los actores que intervienen en el proceso de aprendizaje: Directivos, Profesorado, estudiantado, trabajadores administrativos y miembros de la comunidad o de la sociedad. Resultan ser un instrumento poderoso para sistematizar la historia académica de la institución y el papel que juega cada unidad y cada protagonista en función del cambio de la calidad educativa en la formación de los profesionales.

INTRODUCCIÓN

Estamos en pleno siglo XXI, situación que hace necesario el cambio de roles en la gestión de las Universidades, todo esto por varias razones, principalmente por el avance de la tecnología en general, la Tecnología de la información y la tecnología educativa (TIC). Prioritariamente en los roles de las funciones de los docentes como principales agentes de cambios profundos en las prácticas pedagógicas, investigativas, de extensión y de gestión.

Hoy más que nunca se requiere que los Departamentos docentes caminen a la vanguardia de estos cambios: Profesores con nuevas competencias adecuadas a la modernidad, profesores que dominen sus áreas específicas del conocimiento, profesores con dominio de los procesos metodológicos-didácticos capaces de transformar el pensamiento del estudiante haciéndolo más crítico, más reflexivo, más comprometido socialmente, capaces de innovar y resolver problemas que surjan en la sociedad y su entorno más próximo.

Preguntémonos. ¿Acaso no son los profesores quienes se encargan de estos objetivos estratégicos?, ¿están preparados los profesores para gestionar estos cambios?, ¿Existen los mecanismos comunicacionales formadores en los colectivos docentes y estos con sus estudiantes?, ¿está conscientes y capacitados nuestros estudiantes para enfrentar estos nuevos retos?

En la Declaración CRES 2018, propone una educación superior proactiva con soluciones a problemas de orden social a partir de sus funciones de docencia, investigación y vinculación con el entorno....

La responsabilidad social de las instituciones de educación superior exige una nueva relación con la sociedad y postula una transformación innovadora de la educación superior.

El enfoque limitado de proyección social y extensión universitaria, que les visualiza como apéndices de la función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, debe superarse cualitativamente e identificar el compromiso social de la educación superior consistentemente con las nuevas realidades de la sociedad.

Las IES serán responsables de egresar profesionales con competencias técnicas, profesionales y culturales para enfrentar los desafíos de la sociedad y contribuir a la consecución de los ODS, así como para acceder al empleo decente y activar el emprendimiento.

Otro aspecto abordado en esta Conferencia fue la temática de la Formación docente, por la marcada necesidad de generar conocimientos, situación que lo discutiremos posteriormente.

Objetivos

1. Declarar las características funcionales de los espacios para una comunidad de aprendizaje en la universidad.
2. Describir la importancia de la conformación de comunidades de aprendizajes en la estructura de la universidad.
3. Puntualizar cuáles son los impactos académicos que surgen como resultados en la función de las comunidades de aprendizajes.

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Vamos a iniciar este artículo reflexionando sobre ¿Qué son las Políticas Institucionales? Las políticas institucionales, son líneas directrices que al igual que cualquier otro plan, denotan las guías directrices que difunde la institución para su direccionamiento estratégico; son de obligatorio cumplimiento, deben ser asumidas y aplicada a su contexto, en este caso por cada unidad administrativa o académica de la universidad. Surgen de los conflictos o problemas iterativos de la institución, a los cuales busca resolverlos definiendo las políticas.

Para Harold Koontz (2014) *“Las políticas son guías para orientar la acción; son lineamientos generales a observar en la toma de decisiones, sobre algún problema que se repite una y otra vez dentro de una organización”*. (p.31)

Para Solórzano J. E. (1984), (citado por Chavarría, J. J. 1984) al referirse al concepto de Política dice: *“podemos elegir otras definiciones más tradicionales, como la que adopta el Diccionario de la Real Academia, según la cual la política es «la ciencia o el arte de gobernar y dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad públicas y conservar el orden y las buenas costumbres”*. En nuestro intento de adoptar un concepto más ajustado a nuestra realidad podríamos traer a colación la de un prestigioso teórico, Bertrand de Jouvenel, para quien la política tendría que ver con toda actuación en el seno de un agregado o grupo tendente a construir, asegurar o preservar la estabilidad del mismo. (p.139)

La RAE cuando la interpreta Solórzano se refiere a las formas de gobierno, la que en nuestro contexto deben ser interpretada por las Formas de gobierno institucional y son el Consejo Universitario, Los consejos de Facultad y Los Consejos técnicos en los Departamentos docentes. Aquí se discuten el quehacer universitario, logros, avance, limitaciones, oportunidades de mejora, y surgen políticas, normas, planes etc. Es decir, se normaliza la institución para avanzar. Juvenal en el párrafo anterior se ajusta más al contexto de este artículo cuando se refiere a la política tiene que ver con toda actuación en el seno de un agregado o grupo docente, para agregar o preservar la estabilidad el mismo. Importante esto último ya que esto debe ser la

prioridad estratégica y la política a retomar y garantizar su efectividad por parte de los Directores de Departamentos docentes.

En la Ley 89 o Ley de Autonomía de la Educación Superior, Título IV, Capítulo I, De las Escuelas y Departamentos Docentes, en los siguientes articulados dice textualmente: **Artículo 41.-** “Las labores docentes, de investigación y de proyección social de cada Facultad serán realizadas por medio de los departamentos docentes y de las escuelas, en su caso. Los directores de escuelas serán electos”. **Artículo 42.-** “El Departamento docente es la unidad académica que integra asignaturas afines, es el responsable de garantizar la calidad del proceso educativo, mediante el trabajo docente metodológico y la investigación científica y agrupa a todos los docentes dedicados a la enseñanza de dichas asignaturas”. **Artículo 43.-** “La organización y funcionamiento de los departamentos docentes y de las escuelas y sus consejos de dirección en su caso, serán señaladas por los estatutos y reglamentos”.

En ese mandato legal, le otorgan a los líderes del Departamento docente, la potestad de Planificar estratégicamente, definiendo objetivos estratégicos, políticas, metas, las formas de dirigir, los métodos a utilizar para alcanzar esas metas y objetivos estratégicos. Observemos bien que se refiere el artículo a la Docencia. ¿Preguntémonos y qué entendemos por Docencia, por Investigación y por extensión?, desde luego que se deben tomar en cuenta los macro objetivos institucionales para alinearse en esa misma dirección estratégica, no podemos obviar esta política.

En las Universidades modernas los docentes forman colectivos de profesionales para intercambiar experiencias académicas de todo tipo, principalmente aquéllas tendientes a buscar nuevas iniciativas o buenas prácticas docentes, investigativas-innovativas en la búsqueda de una formación profesional con impacto en la sociedad. Así se entiende lo expresado en el Proyecto Institucional (2015) en el punto No. 6: EJES Y SU CARACTERIZACIÓN EN EL CONTEXTO INSTITUCIONAL y específicamente en el inciso 6.2 de Innovación y modernización, expone: “El excelente capital humano con que cuenta nuestra Universidad constituye un potencial académico que debe incentivarse a explorar y proponer iniciativas de interés para la Universidad y la sociedad”. (p. 11)

Esto será posible cuando los colectivos docentes de las Facultades reflexionen sobre esta necesidad de colaboración de manera inter y multidisciplinar, mediante el trabajo en equipo. Para ello será una condición sine qua non, la necesidad de la integración en su contexto más amplio, así en el Proyecto Institucional aborda también lo siguiente sobre esta necesidad.

INTEGRACIÓN

En el Inciso 6.3 del Proyecto Institucional (2015) se señala que *“La integración implica una nueva gestión universitaria que tenga coherencia con los valores institucionales, de manera que los quehaceres propios de cada unidad no compitan ni se creen obstáculos entre sí, sino que se descubran posibilidades de cooperación. La cooperación entre las diferentes instancias universitarias se armonizará mediante planes de trabajo definidos y periódicos, de forma que se institucionalice esta modalidad de funcionamiento. Toda iniciativa de mejora institucional integrará la docencia, la investigación, la extensión universitaria, la difusión cultural y la gestión administrativa. Esta integración será una característica de la UNAN-Managua, que garantizará la combinación de fortalezas en el cumplimiento de las diferentes funciones”*. (p,11). Mis reflexiones giran alrededor de ¿Qué estamos haciendo al respecto?, ¿Existen aún prácticas individuales sin compartirse en el departamento y qué hacen los dirigentes de esta unidad al respecto para buscar como eliminar estos modelos de trabajo? Ya vimos las Políticas institucionales que dejan abiertas estas posibilidades, ¿Los departamentos docentes y sus líderes toman en cuenta las Políticas institucionales para planificar las estrategias y actividades del mismo?, hay iniciativas de los docentes para abordar las mejores prácticas académicas exitosas practicadas por miembros del colectivo docente?

ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL

Vamos a dejar en claro y de manera asequible **el concepto** y su dimensión de una **estrategia**, con el propósito de que tengamos bases para referirnos al tema en el momento oportuno. Al abordar el tema de estrategia, se habla de estrategia en todos los ámbitos: en los negocios, en la política, en la religión, en la cultura, en fin en cada aspecto de la vida diaria, pareciera que todo mundo es ducho en la materia, y tiene tantas acepciones como aplicaciones prácticas; Estrategia de Marketing, estrategia universitaria, estrategia didáctica, estrategia de negocios, etc, pero además han surgido otra serie de vocablos como, planeación estratégica, administración estratégica, gestión estratégica, evaluación estratégica, diagnóstico estratégico, entre otros, que normalmente se utilizan pero de los cuales no se sabe cómo ni cuándo aplicarlo, ni como redactarlos o entenderlos algunas veces.

Una Estrategia es una meta que debe direccionarse para alcanzarse a largo plazo y que resulte de impacto en el contexto que se aplique, que resuelva algo pertinente para el desarrollo o crecimiento de la comunidad o del país.

Ejemplos: La formación Profesional es una estrategia prioritaria para las universidades o al menos esa debe ser la intención. Son estrategias también: La Transformación Curricular, es otra estrategia universitaria de primer orden; La formación Profesional del profesorado es otra estrategia de la universidad.

De igual modo el concepto de Estrategia tal como se expone arriba, para el Departamento docente y sus líderes, indican un programa de acciones, derivadas de ellas como objetivos estratégicos, actividades, metas, que se deben definir para alcanzar los objetivos institucionales o estrategias claves de la institución, Debemos tener muy bien claro que los resultados esperados al implementar la estrategia, se alcanzarán a largo plazo, y deben ser definidos por la alta dirección de la institución universitaria.

Para Conteras E.R. (2013):

“La palabra estrategia tiene su origen en las palabras griegas “stratos”, que se refiere a ejército, y “agein”, que significa guía. Así mismo, la palabra “strategos” que hacía alusión a “estratega”, también proviene del latín y del antiguo dialecto griego dórico. (Wikipedia.org). El estratega era el individuo (o individuos) que se encargaba de dirigir o de conducir al ejército en las guerras por el dominio territorial o por imponer su hegemonía. De igual forma, otra de sus funciones era la de tratar de evitar la guerra a través de la negociación con las ciudades que iban a ser invadidas. De esa manera, los gobernantes de Atenas, Esparta y Tebas consolidaron su posición; los primeros a través del diálogo; los segundos, con el uso de la fuerza, y los terceros, aplicando la estrategia”.

Cuando nos referimos anteriormente a las Facultades o potestad que le otorga la Ley 89 a los Departamentos docentes (Líderes), nos referimos a eso explícito en la ley. Si son responsables de la docencia, de la investigación de la extensión/proyección, de la internacionalización y de la gestión, pues bien, ahí tienen cinco estrategias departamentales. Hay que direccionarlas para obtener resultados satisfactorios, que delimiten la calidad del mismo.

NECESIDAD DE TRABAJO EN EQUIPOS

El trabajo en equipos es una necesidad vital para el desarrollo del profesorado, para su crecimiento como tal, permite poner en la mesa diferente temática, problemas de carácter administrativo de la educación, de carácter académico, de carácter conductual, problemas de planificación, de evaluación y qué mejor discutirlo entre sus propios protagonistas.

El equipo se caracteriza por que todos conscientemente quieren aportar algo para contribuir al cambio que se plantea en las CRES. *“En la Declaración CRES 2018, propone una educación superior proactiva con soluciones a problemas de orden social a partir de sus funciones de docencia, investigación y vinculación con el entorno....”*. La responsabilidad social de las instituciones de educación superior exige una nueva relación con la sociedad y postula una transformación innovadora de la educación superior.

Pero al mismo tiempo tienen disposición para abordar con periodicidad a estos temas, señalados anteriormente. En el trabajo en equipos se consolidan nuestros saberes, se aprende a escuchar y respetar lo que plantean cada uno de sus integrantes, hay mayor colaboración, según

especialistas en neurociencias, hay mejor y mayor creatividad, sobre salen nuevas iniciativas de cómo abordar los problemas, se adquiere una responsabilidad para hacer y cumplir con mi rol.

¿Cuáles son esos espacios y esas brechas?

Los espacios para favorecer las comunidades de aprendizajes, en primer lugar, **está el aula de clases.**

El papel del profesor ha cambiado, hoy en día el profesor ejecuta otro rol en el aula de clases y en su actuación. Hoy dirige, los lleva permanentemente a la reflexión, toma en cuenta los aprendizajes previos, motiva, anima, alienta, acompaña, conduce, es un tutor, intervienen en el aprendizaje del estudiante reorientando, sugiriendo cómo hacerlas cosas. Los estudiantes ahora buscan, indagan, generan su propio aprendizaje, no solo individualmente, sino, en el equipo de trabajo, es ahí en esa comunidad donde discuten, propone sus mejores ideas, presentan sus propias iniciativas y creatividades, ahí comparte su conocimiento y desde ese punto de vista también, comprenden, interpretan las formas, métodos, procedimientos y comportamientos que hacen el resto de compañeros que integran el equipo. En este espacio buscan información, la comparten, la discuten, la analizan y llegan a nuevas posiciones teórica o prácticas con respecto al tema o proceso estudiado, el profesor participa haciendo énfasis en lo importante, en lo sustantivo, en y cómo lo que le servirá para la vida, junto con ellos concluye y llegan a acuerdos.

En el trabajo colaborativo el docente solamente funge como un facilitador y el grupo asume la responsabilidad de llevar a cabo las actividades de manera colectiva y así cumplir sus metas y objetivos. (Este es el trabajo que se requiere en el aula de clases y cualquier forma de trabajo independiente) José Luis Soto Ortiz y Carlos Arturo Torres Gastelú (2016. p. 2-5)

El Consejo Universitario o de Facultad, es uno de los mejores espacios de discusión y de aprendizaje, es en este claustro de profesores integrados por los principales actores de la Universidad o de la Facultad, donde se propone una agenda de trabajo enriquecedora para sus integrantes, es donde se plantean planes, programas, se discute su estructura, sus posibilidades de cumplimiento, ventajas, desventajas, se acuerdan aspectos de control, de seguimiento, de monitoreo, de evaluación, de estándares a cumplir, formas de ejecución, presupuesto asignado, recursos, equipos, métodos, currículo y su impacto; es decir en esta comunidad de aprendizaje se discute los sustantivo de la universidad o de la Facultad: De docencia, Investigación, de la extensión y proyección, de la internacionalización de la gestión propiamente dicho.

Consejos Técnicos o de Departamentos. Son otro espacio a recuperar, lo que se pretende hoy en los departamentos docentes en la universidad moderna en buscar respuestas conjuntas entre todos los docentes, a aquellos problemas que se generan desde la planificación anual, en lo que se destaca la planificación docente: es decir, planes de estudios, carreras, asignaturas, pero además debe discutirse en esta comunidad de aprendizaje los resultados

académicos del semestre o año anterior, limitaciones, riesgos, debilidades encontradas; aquí sus concejales opinan, proponen, sugieren, es en este proceso un espacio de aprendizaje permanente.

El Departamento Docente, pueden integrarse varias unidades de aprendizajes: **Los colectivos de asignaturas, los colectivos de carrera, los colectivos de prácticas profesionales, los colectivos responsables de ejes.** Puede haber tantos colectivos como necesidades de proyectos haya en ese departamento, es más, pueden funcionar como equipos staff. ¿Qué discutir? Las modalidades de estudios, turnos, formas organizativas del desarrollo de las clases, de los laboratorios, aspectos sobre la planificación, aprovechemos la planificación entre todos los que dan clases en ese curso y así deben abordar temas como cantidad y calidad de los contenidos, como redactar objetivos de aprendizajes, consensuar aspectos referidos a la formas y métodos de evaluación a emplear, qué instrumentos debemos utilizar. No esperemos que se planifique aprovechemos el tiempo intercambiando experiencias, esto persigue mayor desarrollo y crecimiento personal y profesional.

En las investigaciones de campo, el trabajo de extensión que hacen los estudiantes con proyección social de la universidad. Estas son las denominadas “Unidades de aprendizajes”, pero van más allá de lo planteado, porque buscan nexos con actores de la comunidad, del territorio quienes deben integrarse en la solución de los problemas sociales en colaboración con la universidad.

Estas comunidades de aprendizaje pueden establecer comunicación y mantener a distancia o en línea el trabajo colaborativo en equipos, en el intercambio se pueden utilizar los correos electrónicos, video conferencias, Skype, Classroom, Zoom, WhatsApp y sus utilidades como la voz, fotos videos, etc. Estos son los espacios que se tienen que abrir entre los departamentos docentes, de la misma Facultad, con otros departamentos afines de otras Facultades de la misma universidad o bien con otras universidades nacionales y a través de redes académicas con universidades internacionales.

“Una primera característica de un espacio de aprendizaje innovador, es precisamente la conectividad digital, por medio de la incorporación de tecnologías de información y comunicación, que otorguen la posibilidad de acceder a la información con el propósito de construir conocimiento. De acuerdo con Edel, García y Tiburcio (2008), las nuevas tecnologías de información facilitan el seguimiento a los eventos instruccionales críticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. La facilidad que la conectividad ofrece para intercambiar contenidos entre personas situadas a distancia, hace posible el desempeño en un entorno global sin necesidad de incurrir en el costo de trasladarse físicamente de un lugar a otro (Gros y Contreras, 2006)”. Citados por Farías (2010)

Los espacios en principio deben ser planificados por el Director del departamento docente, recordemos que por Ley le corresponde a esta autoridad, pero, puede ser solicitada por

los profesores del área interesado, puede ser solicitada por profesores de distintas disciplinas, para abordar temas de integración. ¿Cuándo en qué momento pueden reunirse? **Informalmente pueden crearse unidades de aprendizajes** fugaces, como por ejemplo una vez finalizada la jornada en el aula, quedan espacios en las que pueden coincidir para aprovecharlos para estos fines, a la hora del café, del almuerzo, de la cena, es decir, en aquéllos momentos que “tenemos libres” y en los cuales se puedan debatir temas de interés para los profesores que han coincidido en ese tiempo.

El trabajo colaborativo en equipo

El papel del trabajo colaborativo en la educación superior. A partir de la aproximación del trabajo colaborativo en un contexto educativo, éste constituye una metodología en la cual los docentes trabajan de manera conjunta con el objetivo de resolver actividades de aprendizaje. Tal como lo señala el documento (SEP, 2010), la función principal del trabajo colaborativo en el ámbito académico es crear una relación directa entre las diferentes áreas de aprendizaje con base en una estrategia en la que todos trabajan en grupo para aprender juntos y obtener resultados óptimos. Lo anterior demanda la conjugación de habilidades y competencias mediante una serie de negociaciones que les permitan lograr las metas establecidas.

MULTIDISCIPLINARIEDAD

¿Quiénes integran los equipos colaborativos? no solamente los profesores de área, pueden estar conformados por profesores de distintas áreas/disciplinas científicas, en un curso participan, por ejemplo: Un Administrador de empresas, un contador público, un profesor financiero, un profesor experto en estadística, uno en Humanidades que imparte ética profesional. Fíjense bien lo rico de la experiencia de la discusión en la que participan varios expertos en varias disciplinas, cada quien expone bajo su criterio los temas y las formas de abordar su área en el desarrollo de los profesionales.

Revisemos lo siguiente: ¿Un Profesional experto en Arquitectura hace el edificio de 10 pisos solo él? No. Tiene que trabajar de manera cooperativa/colaborativa con otros profesionales como ingenieros civiles, ingeniero en drenaje, ingenieros eléctricos, ingenieros ambientales, expertos en resistencia de materiales, etc. Por esa razón se debe formar al estudiante para desarrollar esta competencia del trabajo colaborativo y multidisciplinar.

A continuación, se expone el criterio de dos escritores, filósofos de la educación lo referente a comunidades de aprendizajes.

“¿Qué son las comunidades de aprendizaje? El concepto de la comunidad de aprendizaje puede ser definido de forma sencilla como un grupo de personas que aprende en común, utilizando herramientas comunes en un mismo entorno. Es interesante y muy ilustrativo

también el concepto de la comunidad de práctica descrito por Etienne Wenger, para el que “desde el principio de la historia, los seres humanos han formado comunidades que cumulan su aprendizaje colectivo en prácticas sociales comunidades de práctica” que define el conocimiento como un acto de participación”.

Las comunidades de aprendizaje según: Nicanor García Fernández, en lo que respecta a la metodología, nos quedamos con el modelo de Paolo Freire, que sugiere abandonar el concepto tradicional de la educación “bancaria” (el profesor emite conocimientos y el alumno los acumula y almacena para luego volcarlos en un examen), Freire propone una pedagogía en el que los alumnos se convierten en participantes activos en una comunidad de aprendizaje que existe dentro de un contexto social, y asumen la responsabilidad de su propio aprendizaje. Las similitudes con el concepto de Wenger son importantes. Fernández G.N (2002)

Estas dos ideas nos parecen fundamentales a la hora de definir lo que entendemos por comunidad de aprendizaje, y las hacemos nuestras, por lo que estarán presentes a lo largo de esta reflexión.

Sobre el tema, los profesores deben planificar sus clases de tal modo que los contenidos, objetivos, metodología y evaluación del desempeño puedan formar a los estudiantes para trabajar también en comunidades de aprendizajes específicas y después se amplíen virtualmente, en línea, presencialmente, o con otros equipos de trabajo nacionales e internacionales.

Tradicionalmente hemos visto como nuestras universidades, han venido acercándose a estos objetivos, pero nos hace falta potenciar más la integración multidisciplinar y trabajo en equipos tanto dentro del aula, como en los equipos docentes. Todavía existen profesores que no les gusta trabajar en equipos, no les gusta compartir sus saberes con otros, mucho menos con sus alumnos, estas son las brechas a acercar, con la disposición de los profesores planificando bajo este enfoque. Se deben acercar brechas entre la docencia y la investigación, entre el grado y el posgrado; existen políticas al respecto, estratégicamente se planifica, sin embargo, tenemos que hacer mucho más esfuerzo para cerrar estas brechas. ¿Y a quién le corresponde dirigir esta política, esta tarea?, esta decisión la debe tomar el Director del departamento docente, empujada por el colectivo de profesores que lo conforman.

Farías M. (2010) explica que *“no es suficiente para un espacio de aprendizaje innovador incorporar dentro del salón de clases una computadora, un proyector y una conexión a Internet. Las actividades de aprendizaje encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias deben incorporar la puesta en práctica y el desempeño para dar cuenta del grado de logro. El diseño de actividades de aprendizaje utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación, se constituye como una alternativa para recrear en el aula un ambiente orientado al desempeño (Coll Salvador, Rochera Villach, Mayordomo Saíz et al, 2007) no solamente un lugar para escuchar y tomar notas”*.

Estos autores confirman lo que se ha venido explicando con respecto a las comunidades de aprendizajes en el aula, (Integración de temas, métodos de aprendizajes, formas de evaluación), el colectivo docente, (integración de personas entre docentes, estudiantes y sociedad) con los estudiantes y con la comunidad o la sociedad.

Violant, Verónica; Rochera, María José; Dorio, Immaculada; Anton, Ana Maria; Llorca, Queralt (2016) estos autores consideran las unidades de aprendizajes tal como se ha concebido de manera introductoria en este artículo y exponen:

“En nuestro caso, cuando hablamos de unidad de aprendizaje, hablamos y nos referimos a la parcela, artificialmente construida (espacio). En el caso de la Unidad de Aprendizaje, es la parcela dotada de temporalidad (primer semestre de primer curso); de contenido (la materia que se ha planificado en el plan docente de las asignaturas implicadas, en nuestro caso: las asignaturas de Psicología de la Educación e Infancia, Salud y Enfermedad), de interrelaciones (el Practicum I y los centros de prácticas y los profesionales implicados con nuestro alumnado de la doble titulación de los grados de infantil y primaria de la Universidad de Barcelona). Este diseño, permite la conformación y evolución de equipos interdisciplinarios que no únicamente se reúnen para analizar los contenidos de cada materia, sino que proponen de manera integrada el desarrollo de competencias vehiculizadas a través de contenidos desarrollados de manera conjunta”. (Integración) (p.977)

IMPACTO EN LA OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS ESPACIOS Y CIERRE DE BRECHAS

¿Cuáles son los impactos esperados si comenzamos a consolidar estos retos y desafíos? Desde luego que giran en torno a la calidad de la academia universitaria: La docencia, la investigación, el posgrado la extensión, la internacionalización y la gestión.

Mejores niveles de percepción de la calidad en el ejercicio docente internamente y por la comunidad quien al final es el mejor evaluador.

Mayor nivel de preparación y formación profesional del profesorado.

Mejor nivel de competencias alcanzadas por los profesores y los estudiantes, futuros profesionales.

Satisfacción de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto por la calidad de los profesionales ciudadanos.

Adquisición de nuevas formas comunicativas y formación digital (TIC) del profesorado versus profesores y versus estudiantes.

Mejorar los vínculos interuniversitarios, intrauniversitarios y con la sociedad.

Mejoramiento de los indicadores del desempeño de los estudiantes, lo que facilitará una mejor evaluación de competencias.

Mejorar la proyección del Departamento docente dentro y fuera de la universidad, por su calidad en el desempeño.

REFERENCIAS

- Chavarría, J. J. (1984). Una Nota sobre el concepto de Política. *Revista de estudios políticos (Nueva época)*, 12.
- Fernández, N. G. (05 de 06 de 2002). <https://www.um.es/ead/red/6/comunidades.pdf>. Obtenido de <https://www.um.es/ead/red/6/comunidades.pdf>.
- Heinz, H. K. (1991). Planeación. Política. En H. K. Heinz, *Administración de empresas una perspectiva Global* (pág. 720). Mexico: McGraw Hill.
- Martínez, G. M. (2010). Espacios de aprendizaje en educación superior. *Apertura UDG*, 153.
- Nicaragua, A. N. (1990). *Ley de autonomía de las instituciones de educación superior. Ley 89*. Managua: Gaceta.
- Organización de las Naciones unidas para la educación, i. c. (2019). Plan de acción CRES 2018. *Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el caribe*. Córdoba. Argentina: ONU.
- Ortiz, J. L. (06 de 06 de 2020). <http://www.scielo.org.mx/pdf/apertura/v8n1/2007-1094-apertura-8-01-00002.pdf>. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/apertura/v8n1/2007-1094-apertura-8-01-00002.pdf>.
- Sierra, E. R. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. *Pensamiento & Gestión*, 181.
- Violant, V., Rochera, M. J., Dorio, I., Anton, A. M., & Llorca, Q. (2016). Unidades de aprendizaje interasignaturas psrs desarrollar la competencia de aprender a aprender. Una experiencia de formación del profesorado en la doble titulación de los grados de educación. *Poción*, 981.